



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-044-2023-00004-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA FUERO
DEMANDANTE	CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
DEMANDADO	DIEGO ALEJANDRO FIGUEREDO MUÑOZ
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMA, LA SENTENCIA

MAGISTRADA PONENTE DRA. ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 08/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 10/11/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**